

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2657

Santiago de Cali, Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CARLOS ARMIJO AGUIRRE Y OTROS
CAUSANTE: IVAN ARMIJO GIL
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2019-00959-00

La apoderada de la parte demandante, allega escrito mediante el cual solicita la corrección de la parte considerativa de la sentencia No. 27 de fecha 29 de junio de 2023, por cuanto se cometió error de digitación en el nombre del heredero citado WILLIAM ARMIJO, quedando en la providencia erradamente como WILSON ARMIJO; en consecuencia, se procederá con la aclaración de la providencia

RESUELVE:

ACLARAR que el nombre correcto de heredero citado es WILLIAM ARMIJO y no WILSON ARMIJO como quedó consignado en la parte motiva de la Sentencia No. 27 de fecha 29 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA